

FUTURO MEMORIA

Justicia, Verdad y Derechos Humanos



BASES Y CONDICIONES

PROGRAMA FUTURO MEMORIA

La Subsecretaría de Derechos Humanos y la Dirección de Juventudes de la Provincia de Buenos Aires lanzan el Programa Futuro Memoria con el objetivo de pensar nuestro pasado reciente en relación a la participación juvenil y los desafíos de la Democracia en el presente y en el futuro. Se trabajará sobre la última dictadura cívico-militar y sus implicancias políticas, económicas y culturales para pensar la participación política, las luchas por la memoria, la verdad y la justicia y los géneros junto a las juventudes del territorio bonaerense. El Programa está destinado a jóvenes de entre 14 y 21 años interesados/as en vivir una experiencia educativa y creativa sobre las Memorias a través de la participación en un concurso de producciones artísticas y culturales. Estas producciones deberán estar enmarcadas en algunos de los siguientes ejes:

Eje 1. Participación juvenil de ayer y hoy

Eje 2. Las luchas por la Memoria, la Verdad y la Justicia

Eje 3. Género y Memoria

Eje 4. Memorias Latinoamericanas

Eje 5. Malvinas, 40 años

Eje 6. Violencia institucional

Todos estos ejes van a contar con una propuesta formativa en la temática mediante el acceso a materiales educativos: películas, videos, entrevistas, muestras fotográficas y foros virtuales con los/as coordinadores/as del Programa y referentes de organismos de Derechos Humanos. A partir de los insumos asignados a cada eje, los diferentes grupos deberán realizar una producción grupal para presentar y participar en el concurso.

Cada eje tendrá dos producciones ganadoras, que se presentarán en el encuentro anual del Programa. Los grupos ganadores contarán con viaje y víveres para cada integrante y un acompañante mayor de 21 años cubiertos por la Subsecretaría de Derechos Humanos para poder asistir a la presentación.

Organizan: Subsecretaría de Derechos Humanos y Dirección Provincial de Juventudes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

BASES Y CONDICIONES

- Es necesario tener entre 14 y 21 años y vivir en la Provincia de Buenos Aires.
- La participación debe ser grupal. Los grupos deberán estar conformados por entre 2 y 8 jóvenes.
- Cada grupo deberá contar con una persona que oficie de referente. Este rol puede ser asumido por algún/a integrante del grupo o una persona adulta a cargo (por ejemplo: un/a docente, un/a tallerista, padre, madre, etc.).
- Las y los docentes podrán inscribir a un curso completo si lo desean. Posteriormente deberán dividir al mismo en equipos de entre 2 y 8 estudiantes y presentar una producción por equipo. El/la docente oficiará de referente de todos los equipos del curso.
- Cada grupo sólo puede presentar una producción.
- El proceso de producción será coordinado y acompañado desde la plataforma: <https://escuelaprovincialsdh.mjus.gba.gob.ar/>. Luego de realizar la inscripción, los y las participantes recibirán su usuario y contraseña para poder ingresar y acceder a los recursos educativos y al acompañamiento de los/as coordinadores/as.
- El periodo de producción y recepción de los trabajos comenzará una vez realizada la inscripción. Se recibirán trabajos hasta el mes de Julio. Las producciones deberán ser enviadas por correo a la siguiente casilla: programafuturo memoria@gmail.com, con el asunto: "Concurso 2022". El mail debe contar con los datos del grupo (nombre, localidad, integrantes, contacto) y la producción adjunta o compartida mediante un link.

SOBRE LAS PRODUCCIONES

- Tienen que ser inéditas, propias y originales
- Pueden ser en distintos formatos digitales, gráficos, audiovisuales y/o sonoros: programa de radio, cortos, entrevistas, teatro, radioteatro, stop-motion, podcast, canciones, poemas, murales, stand up, crónicas, cuentos, historietas, videominutos, fotografías, dibujos, entre otros.
- Las producciones audiovisuales y sonoras deberán durar entre 1 y 8 minutos.
- Las producciones escritas no deberán superar las 6 páginas de Word (Arial 12, interlineado 1,5).
- Las producciones gráficas podrán contar con hasta 8 páginas/imágenes.
- Las producciones deberán inscribirse en uno de los ejes propuestos